



Entrevista al Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Durante algunos días, en noviembre pasado, estuvo en Chile el Cardenal **Gerhard Müller**, Prefecto del importante dicasterio que heredó al histórico Santo Oficio, cuyo nombre y estructura actual le fueron dados por el **Beato Pablo VI**. Su misión es la de asistir al Sumo Pontífice en las más delicadas cuestiones que conciernen al sagrado depósito de la fe católica. El actual prefecto, Cardenal Müller, fue nombrado en ese cargo por **Benedicto XVI**, quien lo conocía bien, pues como arzobispo de Ratisbona y presidente del “Instituto Papa Benedicto XVI” radicado en aquella arquidiócesis -famosa entre otras razones por su Universidad- era y es el editor de la *Opera Omnia* del Papa emérito, cuyos 16 sustanciales volúmenes van siendo traducidos a varios idiomas, y al castellano por editorial BAC.

En su apretada agenda, cupo al Cardenal visitar a los obispos reunidos en Punta de Tralca, dictar una conferencia en el Aula Magna de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Campus San Joaquín de la misma, conversar con líderes jóvenes, entre otros varios compromisos. El Cardenal Gerhard Müller conocía a HUMANITAS desde los años finales del pontificado de Benedicto XVI, cuando asumió su cargo de Prefecto, relación que se incrementó a raíz de algún encargo suyo a la revista. La presente visita que realizó al país dio ocasión, a pesar de su intenso movimiento, a un diálogo breve pero, como siempre, muy rico por su esclarecedor contenido.

En un artículo publicado el 2013 en *L'Osservatore Romano*, titulado [Testimonio a favor de la fuerza de la gracia](#), V.E. afirmaba que “todo el orden sacramental es obra de la misericordia divina y no puede ser revocado invocando el mismo principio que lo sostiene”. Se correría, agrega, el peligro de banalizar la imagen de Dios. ¿Le parece que esta advertencia -más allá de las disquisiciones mediáticas- ha sido bien zanjada en el ámbito del Sínodo?

En efecto, algunos medios de comunicación han tergiversado mucho los objetivos del último Sínodo sobre la familia. En ningún momento se planteó una revisión de la Doctrina católica acerca de la Gracia o de los Sacramentos. El verdadero objetivo del Sínodo era encontrar la mejor manera de presentar la institución familiar como proyecto original de Dios, basada en el Sacramento del Matrimonio, para toda la humanidad. Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre. La Palabra Dios es irrevocable. La verdad no cambia. En eso se basa su eficacia. Cuando Dios creó al hombre y a la mujer les reveló su diseño de amor, su proyecto de comunión, reflejo de su propia vida interior. De forma que el hombre y la mujer, en obediencia a Dios y con ayuda indispensable, crecieran y se multiplicaran, y extendieran la raza humana en el tiempo y en el espacio. Ningún proyecto humano puede sustituir el proyecto divino revelado desde los albores de la humanidad y confirmado en el ápice de la Revelación en la persona de Nuestro Señor Jesucristo de una forma clara y diáfana. Y este proyecto es para la felicidad de género humano. Sólo siguiendo este proyecto, esforzándonos por ejecutarlo, o mejor dicho, recibéndolo en la fe de parte de Dios, es que el ser humano encontrará su plena realización, el equilibrio que desea y busca, la serenidad de vida en este mundo.

Esto lo ha reafirmado el Sínodo como era de esperarse. Ciertamente el Sínodo ha llamado la atención acerca de algunos temas que hay que tener presente para hacer que el mensaje evangélico -el mensaje que la Iglesia tiene que transmitir a la humanidad- llegue a sus destinatarios con mayor claridad. Ha puntualizado que hay situaciones trágicas entre los creyentes que hay que atender. Ha recordado que en la Iglesia tenemos que servir a todos, sin excluir a nadie, es más, prefiriendo a los que están en mayor dificultad. Pero todo esto reafirmando la verdad que hemos recibido y que hemos de transmitir íntegramente.

En 1995, la Congregación para la Doctrina de la Fe reeditó la Carta [sobre la atención pastoral a las personas homosexuales](#), añadiendo los comentarios del entonces prefecto, Cardenal Joseph Ratzinger y de cinco especialistas. HUMANITAS reprodujo en julio de 2013 dicha publicación. A vista de las múltiples discusiones planteadas en la prensa antes y durante el Sínodo, ¿mantiene este documento toda su vigencia?

Ante todo aprovecho para agradecer a HUMANITAS por haber publicado este Documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuya temática es, hoy en día, sumamente actual. Este Documento pone de relieve la Doctrina de la Iglesia Católica acerca de la homosexualidad y las pautas para la atención pastoral debida las personas con tendencias homosexuales. Sobre todo se reafirma el respeto que, como toda persona humana, los homosexuales merecen y se rechaza enérgicamente cualquier tipo de injusta marginación, de cualquier tipo, y se invita a todos a desarrollar un sincero espíritu de acogida hacia estas personas, frecuentemente discriminadas e incluso burladas.

Por otro lado, la Iglesia es madre que ama a sus hijos e hijas sinceramente y el amor no puede ser separado de la verdad. La verdad es que si bien nadie tiene derecho de juzgar a nadie (pues es competencia exclusiva de Dios que conoce los corazones), y esto incluye a nuestros hermanos y hermanas con tendencias homosexuales, también estamos en el deber, inspirados por el amor, a decir que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados, y por ello no llevan a la plena realización del ser humano, antes bien, lo reducen y lo degradan. Quisiera decir que la verdad que se expresa claramente en este Documento no es sólo una verdad que proviene de la Revelación. Es también una verdad racional. Lamentablemente hoy en día el pensamiento débil lleva a algunas personas a hacer sólo una especie de selección caprichosa de lo que quieren ver y así reducen y limitan la realidad, terminando por contradecir las evidencias y creando realidades paralelas falsas. La Iglesia serenamente está advirtiéndole a la humanidad acerca de los riesgos que se corren cuando se va contra la naturaleza del mismo ser humano. Las confusiones innecesarias que se pueden crear en las mentes de los niños y jóvenes acerca de su orientación sexual son peligrosísimas.

La Iglesia repite a sociedad la importancia esencial de un ambiente familiar bien equilibrado, donde esté presente la dualidad padre-madre (hombre-mujer) para el desarrollo normal de la persona humana. La esperanza de la Iglesia y de la humanidad sensata es la certeza de que la verdad tarde o temprano brillará. Lamentablemente, mientras tanto, muchas personas inocentes sufrirán mucho por estos experimentos sociales innecesarios. Sufrirán seguramente daños irreparables.

El Santo Padre ha convocado a partir del 8 de diciembre -50º aniversario del cierre del Concilio Vaticano II- la apertura de un año jubilar de la Misericordia. Desde su responsabilidad de celador de la doctrina católica, ¿qué palabras de estímulo quisiera entregar a los pastores, sacerdotes y laicos que leen estas páginas?

La síntesis de la Doctrina de la Iglesia Católica es el amor de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Tal vez no hay una palabra mejor que la

resuma, ni una forma superior de ponerla en práctica. Doctrina sin Misericordia es una aberración. No es Doctrina cristiana. Sería una ideología sobre Dios, pero no la Palabra de Dios. Esto nos debe quedar siempre muy claro. Nuestra preclara y luminosa Doctrina lo es tal porque se realiza en la Misericordia. No hay que esperar un Año Santo para predicar esta verdad esencial, pero es siempre una oportunidad excelente para recordarlo. Como sabemos esta es una idea fundamental y recurrente en la predicación del Santo Padre Francisco. Él ha discernido que la necesidad de insistir hoy en día en la Misericordia es un signo de los tiempos. Para crecer en la fe, para convertir nuestros corazones al Señor, para acercarnos más a Él y a los hermanos, no tenemos otra vía mejor.

En esto la Sagrada Escritura es rica y clara. Me viene a la mente una expresión del Profeta Oseas (6,6) retomada por el Evangelio de Mateo (9,13): “Misericordia quiero y no sacrificios”. Quiere decir un culto externo, que no es el culto de Cristo ni el de la Iglesia. Esta frase fue aplicada a aquellas personas que se preocupan del culto externo pero no eran misericordiosos. Dios los rechaza. Porque Dios quiere ante todo el culto del amor, de la solidaridad, que no puede olvidar al hermano que sufre. Entre estos dos cultos, tiene que haber una conexión esencial para que ambos sean verdaderos. ¿Qué les diría a los pastores, sacerdotes y laicos que leerán estas páginas? Bien, que prediquen la Misericordia a tiempo y a destiempo, pero sobre todo, que sean misericordiosos, como el Padre del Cielo es misericordioso.

*Entrevista de **Jaime Antúnez Aldunate***

Fuente: humanitas.cl.